

19 ES 21 22	11 10 Y NUMERO 280508
	FECHA DE PRESENTACION 19 JUL 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL A01G 35/00 // A01G 17/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EL CULTIVO MECANICO DE LA VID".

71 SOLICITANTE (S) D. Pedro Moll Ginestar.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/.Calvo Sotelo, nº 2 TEULADA (Alicante).-
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON JOSE LOPEZ CORTES.-
--

19 JUL



-2-

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

5 En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, vamos a tratar de referirnos a un nuevo dispositivo para el cultivo mecánico de la vid, cuyos perfeccionamientos constituyen una evidente novedad en éste tipo de aparatos, aportando una gran versatilidad funcional del trabajo realizado, puesto que permite realizar el cultivo en anchos variables por ser desmontables los aperos uno a uno, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de los dispositivos y mecanismos para éstos fines actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

15 El solicitante tiene concedido y en pleno vigor, el modelo de utilidad nº 269.568, referido a un aparato protector para el cultivo mecánico de la vid; y a este aparato se le han incorporado unas evidentes mejoras que corresponden a los perfeccionamientos objeto de la invención, dando al aparato una mayor rentabilidad con la posibilidad de acoplar distintos

20

19 JUL 1948



-3-

aperos de trabajo para realizar diferentes trabajos agrícolas.

En resumen, se trata de unir por dentro del arco provisto de las rejas del anterior modelo, de otro arco más pequeño ajustado por dentro, quedando unido por dos pequeñas pletinas soldadas a cada uno de los arcos colocados adecuadamente agujereados entre si, sujetando con tornillos éste arco más pequeño. Este arco en sus dos extremos lleva en cada uno de ellos un punzón con sus correspondientes cuchillas u orejeras, y en puntos de su anchura precisos, se le unirán mediante soldadura, atornillado, remachado o cualquier otro medio, uno o dos mangos situados en sentido ascendente y descendente a la vez; el sentido descendente es para colocar un punzón en cada uno de ellos con sus correspondientes cuchillas o palas para las labores agrícolas, y el sentido ascendente es para poderlo utilizar en otros menesteres según criterio del usuario. Lleva unas barras de tiro las cuales cumplen la misión del cuadro de tiro del que ha sido desposeído el aparato, saliendo éstas barras de tiro unidas del enganche del patin del rotovator (también desposeído), porque de ésta manera ofrece más rendimiento de tiro, enganchando por el otro extremo a las mencionadas pletinas de las que están provistas ambos arcos.



En la parte anterior o delantera del motocultivador, va montada una barra orientada longitudinalmente, que por un extremo va unida al parachoques del motocultivador y por el otro extremo presenta un orificio en el cual se aplica un balancin que dispone en cada uno de los extremos, su correspondiente orificio para colocar un mango acodado descendente que a la vez lleva un eje transversal para situar una rueda en cada uno de ellos; éstas ruedas marchan paralelas, y los acodamientos de los mangos actúan para que las ruedas tengan articulación propia, pudiendo también funcionar con una sola rueda delantera, en cuyo caso no se emplea el balancin.

Cuando el usuario por la indole del trabajo le interese acercarse al hilo de las cepas, utilizará los dos arcos con la totalidad de sus seis punzones, pero si por el contrario quiere emplear la máquina para otros menesteres precisando obtener un trabajo más profundo, podrá desmontar el arco grande portador de las rejas de ambos lados, utilizando entonces solamente cuatro punzones, correspondientes los dos laterales al arco pequeño mas los dos de los mangos centrales graduables, pudiendo emplearse en distintos cultivos como por ejemplo cultivo del maiz o alfalfa, presentando la particularidad como queda demostrado, que la labor que se realiza con punzones, conserva más la humedad de la tierra.



Es importante el hecho de que el motivo de montar el motocultor de éste modo, al no llevar el rotovator incorporado, pierde éste peso por detrás, y en cuyo caso el motocultivador bascula hacia adelante alcanzando el parachoques a tocar el suelo, circunstancia favorable para el rendimiento de tiro, y al colocarse las ruedas auxiliares delanteras, al par que impide al parachoques tropezar con el suelo, adquiere más rendimiento de tiro, permitiendo poder colocar contrapesos en la parte delantera, de forma que cuanto más contrapeso, más rendimiento de tiro.

En lo que sigue, nos referiremos a la hoja de dibujos que se acompaña, en la cual se ha representado gráficamente expuesto, un caso de realización práctica del dispositivo perfeccionado para el cultivo mecánico de la vid objeto del presente registro, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

Las figuras representadas en la lámina de dibujos adjunta, exponen como a continuación se especifica:

Figura 1.- Proyección general en perspectiva de un motocultivador visto por su parte posterior, habiéndose eliminado los mecanismos del rotovator, estando provisto de los pun-



5 zonas o cuchillas montados en dos arcos alojados uno dentro de otro e independizables, así como las cuchillas o punzones centrales montados sobre mangos verticales, constituyehdo los perfeccionamientos objeto de la invención, llevando en la parte delantera unas ruedas de apoyo montadas sobre un balancin en los dos extremos sobre mangos acodados provistos de un eje de montaje, teniendo cada rueda articulación propia por el soporte acodado.

10 Figura 2.- La misma vista general en perspectiva de la figura 1, habiéndose eliminado el arco mayor provisto de las rejas de los extremos para obtener un trabajo de mayor profundidad, utilizando los dos punzones del arco menor y los dos de los mangos verticales, permitiendo emplearse en cualquier clase de cultivo.

15 Figura 3.- Detalle en perspectiva de la parte anterior del aparato motocultivador, cuya barra horizontal saliente lleva montada una sola rueda de apoyo sobre un mango acodado descendente provisto del correspondiente eje de montaje, habiéndose eliminado el balancin.

20 Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras expuestas en los mismos, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento

19



-7-

se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo -1- el armazón o carcasa del motocultivador montado sobre las ruedas laterales motrices -2-, llevando en su extremo anterior, la barra horizontal -3- fijada al parachoques del motocultivador, finalizando ésta barra -3-,
5 llevando el orificio pasante -4- en el que se monta el balancin -5-, en cuyos extremos -6- presenta sendos orificios en los que se fija el mango vertical -7- provisto del acodamiento inferior -8-, finalizando en el eje -9- al que se aplica una rueda -10-
10 en cada uno de ellos, marchando éstas ruedas paralelamente entre si, habiéndose practicado los acodamientos -8- en los mangos -7-, al objeto de que las ruedas -10- tengan articulación propia.

El motocultivador en la parte posterior según el sentido de la marcha, presenta el bloque saliente -11- del motor
15 -12-, en donde se encuentran lateralmente las puntas estriadas salientes -13-, en las que se montarán los aperos del rotovator (que en éste caso permanecen desmontados), comprendiendo superiormente, el bulón de enganche -14- para montar la regleta
20 -15- que discurre hacia la parte posterior, llevando practicados en toda su longitud, una pluralidad de orificios pasantes -16- debidamente alineados, en los que se fijará la pletina as-

19 JUL 1960



-8-

cedente -17-, de forma que según el orificio -16- al que se monte, se obtendrá mayor o menor profundidad de trabajo.

La pletina -17-, soportará por el extremo inferior, el arco tubular -18- que presenta por sus extremos, el acodamiento en forma de doblez descendente -19-, que soportan las palas vertederas -20- y las rejas ó punzones -21- para el arado de la tierra, quedando estas en los extremos laterales de la máquina.

A ambos lados del bloque del motor -12-, se montarán por el punto -22-, las barras de tiro -23-, que a su vez por su extremo inferior, soportarán el arco tubular interior -24- provisto de las dobleces descendentes ó acodamientos extremos -25-, en los que se encuentran las palas vertederas -26- con las rejas ó punzones -27-, estableciéndose la unión de las barras de tiro -23- con el arco interno -24- por medio de soldadura, remaches, tornillos ó cualquier otro procedimiento convencional.

En la parte central del arco tubular interior -24-, se le unirán mediante soldadura ó cualquier otro medio, uno o dos mangos -28- que discurren en sentido ascendente y descendente, llevando en el extremo inferior, las palas vertederas -29-, con las rejas o punzones -30- en cada uno de ellos, pudiendo desmontarse al igual que el arco -24- para su utilización en diversos menesteres según el criterio del usuario, pudiendo disponerse de unos medios de montaje -31- de los mangos -28- a la pletina ascendente -17-, para permitir su montaje regulado en altura, del mismo modo que entre las barras de tiro laterales



-23- y el arco tubular mayor -18-, podrán disponerse las pletinas de fijación -32- que le darán al conjunto una mayor resistencia mecánica y mejor seguridad de funcionamiento en el trabajo encomendado.

5 Cuando el usuario precise acercarse al hilo de las cepas, empleará los dos arcos -18- y -24- con la totalidad de sus seis punzones, pero si quiere emplearlo para otros menesteres siendo su interés el realizar un trabajo más profundo, podrá preparar la máquina según se observa en la figura 2, desmontando el arco mayor -18- y entonces solo utilizará cuatro punzones -27- y -30- que son los del arco pequeño -24- más los dos de los mangos-28-, pudiendo emplearse para distintos cultivos como por ejemplo para el cultivo del maíz, alfalfa y otros.

10
15 Según se puede observar en la figura 3, la barra horizontal anterior -3-, finalizará en el nudo de unión -33-, con el mango vertical -7- con el debido acodamiento inferior -8- finalizado en el eje -9- para montar una sola rueda -10-, quedando eliminado el balancin -5-, realizando la función con una sola rueda en vez de las dos anteriormente mencionadas.

20 Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo perfeccionado para



el cultivo mecánico de la vid objeto de la invención, solamen-
 te nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes
 partes podrán fabricarse en variedad de materiales, tamaños
 y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución,
 aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconse-
 5 je, siempre y cuando las mismas no sean capaces de alterar
 los puntos esenciales, de que es objeto el presente registro
 de Modelo de Utilidad.





REIVINDICACIONES
=====

1*.- Dispositivo perfeccionado para el cultivo me-
cánico de la vid, esencialmente caracterizado porque en la
parte delantera del aparato motocultivador, va montada una
barra horizontal situada en posición longitudinal, unida por
un extremo al parachoques del motocultivador, presentando por
5 el extremo opuesto, un orificio a través del cual se monta
un balancin transversal que en sus dos extremos dispone de un
orificio pasante en donde se coloca y fija con posibilidad de
regulación en altura, un mango vertical provisto de un doble
10 acodamiento descendente finalizado en un eje en el que se mon-
ta una rueda de apoyo, discurriendo las dos ruedas a ambos la-
dos del balancin en posición paralela, constituyendo los acoda-
mientos de sus mangos soporte, el medio para que las ruedas
tengan articulación propia, pudiendo utilizarse una sola rue-
da delantera de apoyo, unida por su correspondiente mango al
15 extremo de la barra horizontal, evitándose el empleo del ba-
lancin.

2.- Dispositivo perfeccionado para el cultivo mecá-
nico de la vid, esencialmente caracterizado por comprender
unas barras de tiro montadas a ambos lados de la carcasa o
20 bloque del motor del motocultivador, en forma articulada,

19



-12-

cuyas barras de tiro discurren en posición inclinada des-
 cendente desde la parte posterior según el sentido de la mar-
 cha, quedando unidas por el extremo, a un bastidor colgante,
 en cuyos extremos se encuentra practicada una doblez descen-
 dente, a modo de acodamiento en donde se montan las correspon-
 5 dientes palas vertederas con sus correspondientes punzones, lle-
 vando éste bastidor colgante en su parte interna, uno o dos man-
 gos unidos solidariamente mediante soldadura o cualquier otro
 medio, cuyos mangos discurren en posición vertical en sentidos
 ascendente y descendente, llevando en el extremo inferior; las
 10 palas vertederas y rejas ó punzones, mientras que superiormente
 se fijan en forma regulable a un soporte fijo, quedando el con-
 junto formado por el bastidor colgante con las rejas de los ex-
 tremos y los mangos verticales asimismo con sus rejas, aloja-
 dos dentro de otro bastidor colgante mayor, provisto en los ex-
 15 tremos de los acodamientos con palas y punzones, siendo desmon-
 tables independientemente cualquiera de los bastidores colgan-
 tes para conseguir la adecuada anchura de faja de tierra a
 trabajar.

20 3ª.-"DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA EL CULTIVO
 MECANICO DE LA VID".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines

19 JUL



-13-

industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

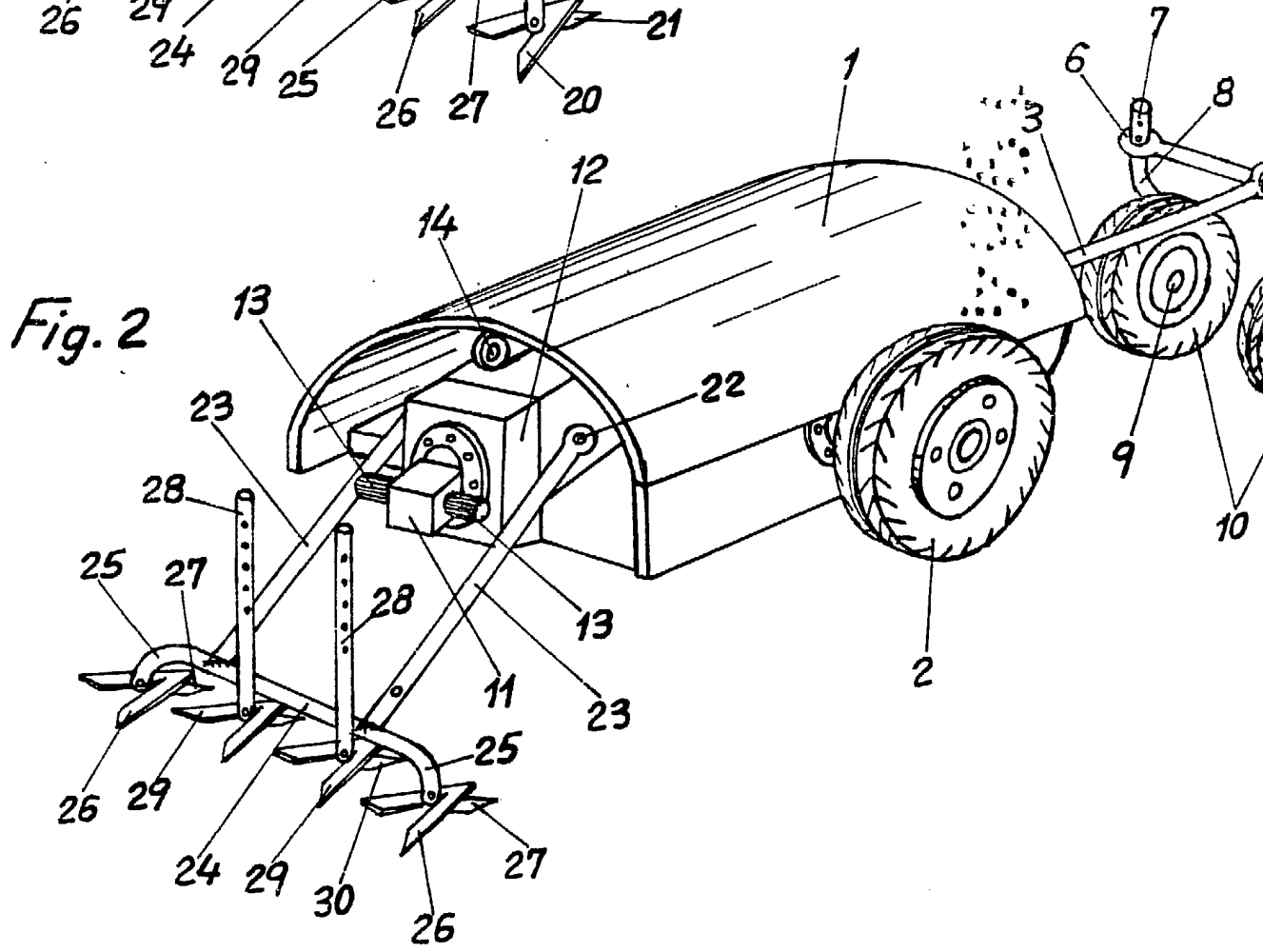
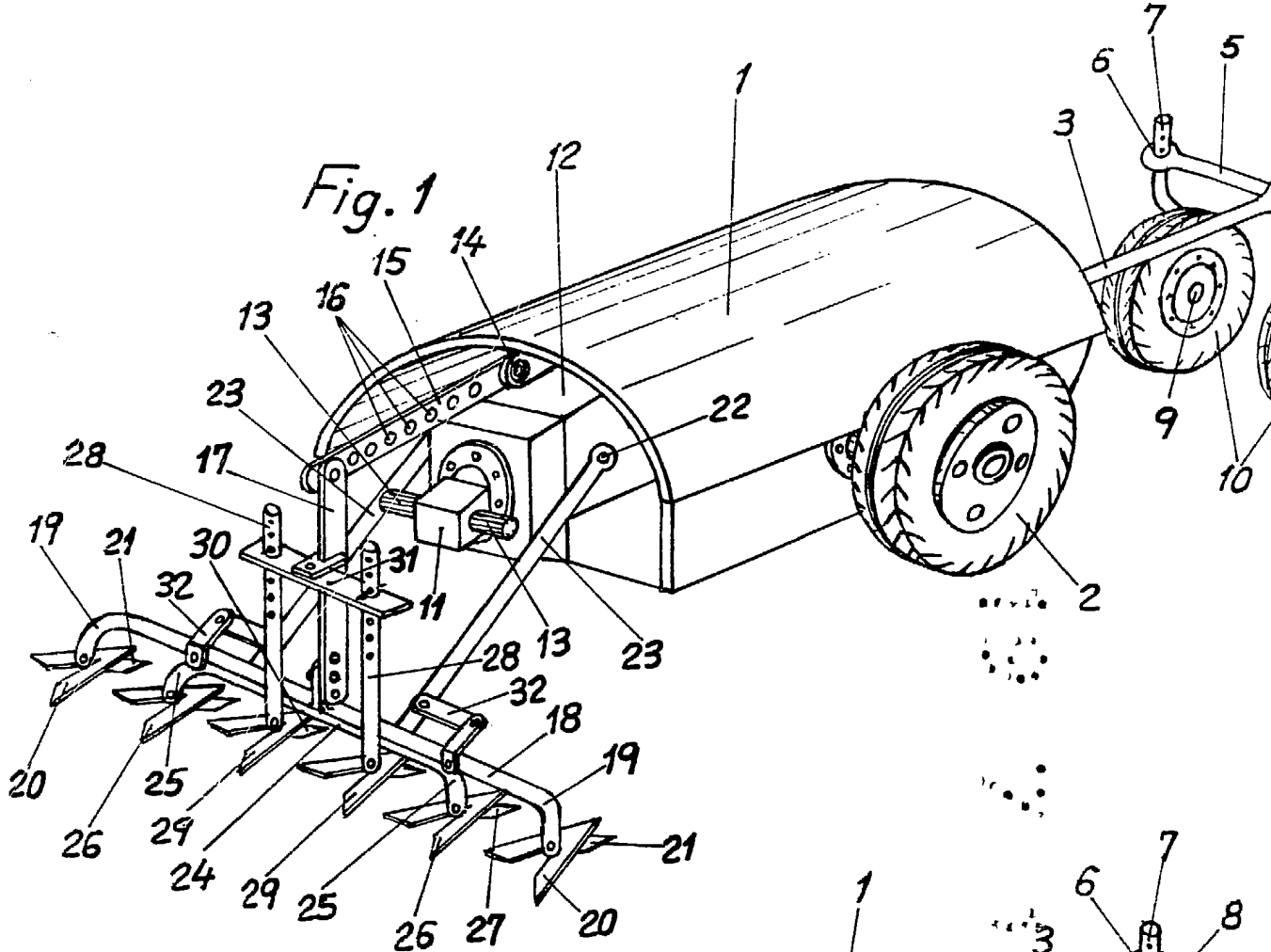
Esta memoria consta de TRECE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

5

Madrid, 19 JUL 1984

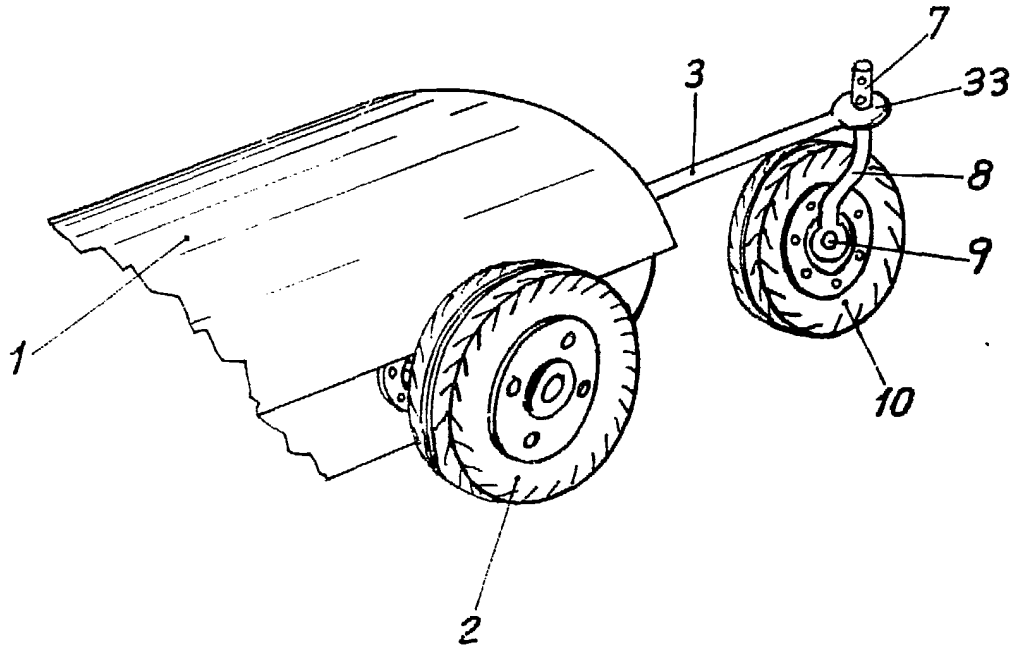
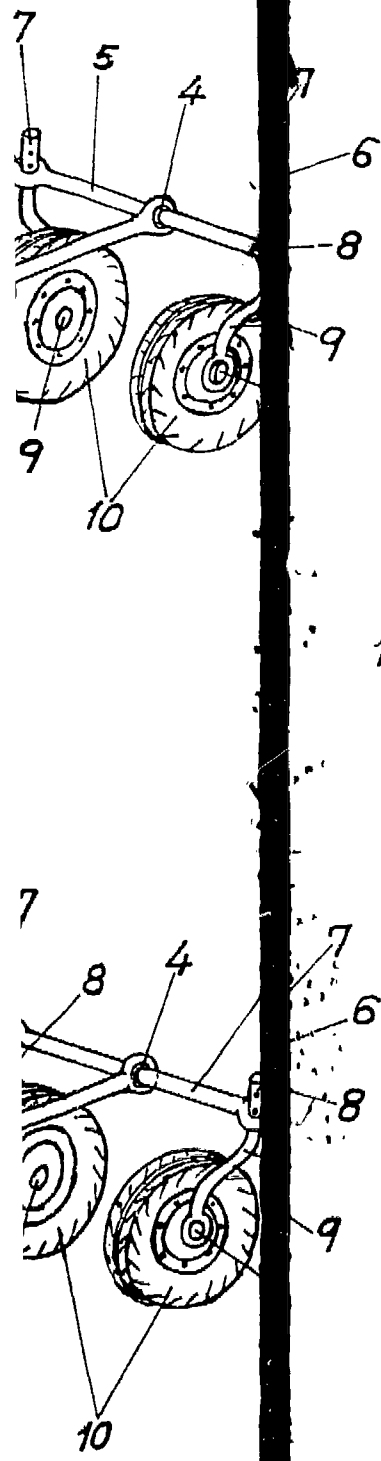
Por autorización del interesado. -

.....
.....
.....
.....
.....
.....



19 JUL 1984

Fig. 3



Escala variable
MADRID 19 JUL 1984